



Fecha de publicación: 16 de julio de 2020

Resolución de 16 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de Ayudas para la organización de Congresos y Reuniones Científicas en la Universidad de La Rioja de 2020

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de Ayudas para la organización de Congresos y Reuniones Científicas en la Universidad de La Rioja de 2020, publicada el 21 de febrero de 2020, este Vicerrectorado de Investigación, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.1, 6.2 y 6.3 de la referida convocatoria, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación, y a meros efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/plan_propio. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 de la convocatoria de ayudas para la organización de Congresos y Reuniones Científicas en la Universidad de La Rioja de 2020 la publicación surtirá los mismos efectos que la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Vicerrectora de Investigación en funciones.- Belén Ayestarán Iturbe

Anexo I***Lista definitiva de solicitudes admitidas***

Solicitudes
José Díaz Cuesta
Francisco Domínguez Matito
Juan Manuel Escudero Baztán
Esteban Fraile García
Jorge Pelegrín Borondo
Ignacio Pérez Moreno
Ana Ponce de León Elizondo
Magdalena Sáenz de Jubera Ocón

Lista definitiva de solicitudes excluidas

Solicitudes	Motivo exclusión
Raquel Langarita Tejero	Base 3.1
Sergio Pérez González	Base 5.4

Descripción de las bases de exclusión:

Base 3.1.- Los profesores permanentes de la UR, tanto funcionarios como en régimen de contratación laboral que formen parte de los Grupos de Investigación del Catálogo de GI de la Universidad de La Rioja actualmente en vigor.

Base 5.4: La solicitud irá acompañada de la fotocopia de la solicitud de financiación que se haya remitido previamente a otros Organismos subvencionadores.

La Vicerrectora de Investigación en funciones- Belén Ayestarán Iturbe